

EL ALICANTINO

DIARIO CATOLICO
ORGANO OFICIAL DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS
SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

ANUNCIOS É INSERCIÓNES

En 1.ª plana, línea 50
2.ª 35
3.ª 20
Esquelas y artículos a precios convencionales.
Redacción y Administración, calle Mayor, num. 63.
NO SE DEVUELVEN ORIGINALS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, 1 mes 150 pta.
Fuera, 3 5
Ultramar, 6 13
Estranjero, 6 20
12 35

PAGO ADELANTADO

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción.
A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica.
(Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

CIRCULO CATOLICO OBRERO

DE

ALICANTE

El próximo domingo, 28 de los corrientes, á las seis y media de la noche, tendrá lugar en esta sociedad la segunda de las conferencias de la temporada, á cargo del elocuente orador P. Braulio Martínez, de la Compañía de Jesús.

Dada la reputación del disertante y los deseos que los socios tienen de oír su voz autorizada, es de esperar que los salones de esta casa social, se verán sumamente concurridos.

Alicante 25 de Octubre de 1894.

El Secretario interino,
ANTONIO CREMADES.

EN PLENA INMORALIDAD

(CONTESTACIÓN Á «LA LEY»)

I

CONSIDERACIONES GENERALES

Acabamos de leer el ilustrado diario EL ALICANTINO, que lo copia de *La Ley*, un breve, pero importantísimo artículo con el título que encabeza estas líneas, y como el asunto es sobremañera interesante y trascendental, permitánnos nuestros lectores que nos detengamos algo en su estudio.

En los hechos estamos completamente conformes, como decimos los letrados.

Es verdad que la Administración pública está completamente corrompida pues el *dogo* y el *panfillaje*, se enseñorean como absolutos dueños por todas partes *sin que nadie pueda corregir á los que se escudan con la influencia política.*

Es verdad que el orden moral no puede estar sumido en más triste y vergonzoso estado: el adulador indigno, sube y se encumbra hasta donde quiere, aun que esté desprovisto de merecimientos; mientras que el hombre honrado, cuya

dignidad le impide hacer lo que aquel hace, es olvidado en la oscuridad, aunque sus méritos sean grandes y muchos.

Es verdad que el que roba y calla, anda en libertad; el que piensa y habla ó escribe, está en la cárcel; el maestro de escuela, se muere de hambre; el obrero trabajador, perece en la inacción y en el abandono; y, en una palabra, que lo malo y lo inútil flota y se prefiere á lo bueno y provechoso.

Es verdad que el orden político actual, como el pasado, no persigue más que un fin, que es el de siempre, el eterno; el presupuesto.

Es verdad que la patria, no supone nada; todo es ambición y personalismo; el interés particular se antepone al general: el yo y siempre el yo. (1)

Es verdad, en fin, que individuo, familia, sociedad, todo está desmoralizado y corrompido; y que el cuadro no puede ser más vergonzoso ni más alarmante y desconsolador.

Estos son los hechos, y repetimos, que estamos completamente conformes con ellos; tan solo nos parece que las tintas, con que está pintado el cuadro, no son tan oscuras ó negras, como lo merece la situación porque atraviesa esta desgraciada cuanto queridísima patria nuestra.

Pero no estamos conformes con *La Ley* en cuanto dice respecto á la manera de salir de dicha situación.

«Nosotros creemos, escribe, que mientras los hombres de gobierno no inspiren sus actos en la más estrecha moralidad, lo completamente imposible de alcanzar es que todo pueblo debe pretender, que es la prosperidad de la patria.» Pero ¿cómo quiere nuestro colega que los hombres de gobierno inspiren sus actos en la más estrecha moralidad, si él mismo dice: «que *ni las autoridades ni los políticos, ni los empleados, en sus distintas esferas, se libran de las sospechas de inmorales?*»

¿Cómo quiere nuestro colega, que el remedio venga de los hombres de gobierno, si se «supone» por la opinión pública que todos, (salvo honrosísimas excepciones, añadiríamos nosotros) *faltan á su deber y su conciencia?*

(1) Virtud y patria sin fe,
Son tan solo nombres vanos;
quien á Dios no ama ni vé
¿cómo amará á sus hermanos?

Para curar la horrenda llaga que nos conduce á la infamia y á la muerte, hay, amigo mío, que estudiar mucho; meditar, trabajar y *sobre todo, Evangelizar mucho*; hay que querer con firme voluntad; hay que obrar con grande patriotismo, y hay que rogar á Dios que nos ilumine, que nos ayude, que nos salve del abismo.

Y no son solo los hombres de gobierno quienes han de proceder de esa manera, sino todas las clases sociales; toda España.

Sabe perfectamente nuestro ilustrado y buen colega que las naciones no llegan al estado pobre, miserable é inmoral á que ha llegado España, sino á consecuencia de grandes errores, de grandes torpezas y, sobre todo, de *grandes pecados.*

Hace breves días, publicamos en este mismo periódico, un artículo titulado «*Castigo y misericordia*» y después otro dedicado «*A España*», en los que aunque incidentalmente, nos ocupábamos de la razón por la cual las naciones se envilecen y degradan, se desmoralizan y sucumben. Pero hay mucho que decir todavía, y como la materia lo merece, dejaremos para otro día el examinar este punto con el debido detenimiento; esperando que nuestro cortésano colega, *que está cerca del incendio*, y puede más que nosotros, nos ayude á extinguirlo y sofocarlo.

MIGUEL AMAT

SAETAS

XXIX

INTERMEZZO

Dedales, no te envanezcan
Tus pedestres chirigotas,
Pero no te des de baja,
Porque me saben á rosas.
La sal que las adereza,
—Mejor que la de Cardona,—
No es la de Clarín acaso,
Porque es... soza,

Pero si tienes audacia,
Cuenta al fin con la victoria,
Que *audaces fortuna juvat*,
Lo mismo en Jauja que en Roma.
No te pares en pelillos,
—Tacha esta frase si es tosca,—
Y haz mangas y capirotos
De mis coplas.

Dedales, yo te lo ruego;
Pón mis romances en solfa,
Como otro crítico en ciernes
Cuya bondad me es notoria,
Y á tu amparo y sin tropiezos,
Las ásperas sendas corra
Donde hallaste tus laureles
Y coronas.

Cada zurriagazo tuyo,
Deje por huella una ampolla
Del mismísimo tamaño
Que dió Vaillant á su bomba,
Y aunque sufra mi amor propio,
Hiéreme en verso y en prosa
Con el sabroso donaire
Que atesoras.

Tu autoridad literaria
No tiene par ni aun en Coria,
Porque tu crítica es noble,
Digna, levantada y honda,
Y es lógico que me zurre
Sin tener misericordia,
Pues así te lo suplica
Nuestro idioma.

No quiero ni me interesa,
Conocer tus bellas obras,
Gustando así de tu estilo,
Severa y grave la pompa
Pues ya sabes que me basta,
Sentir el coro que elogia
La inspiración quintanesca
De tus odas.

Dedales, dame ese gusto;
Lima, y lame, y pule, y corta
Los pobres escritos míos,
Y amarga con la acrimonia
De tu pluma, que Dios guarde,
La paz serena y sabrosa
Que me regala el deseo
De tu gloria.

Si por ventura me escuchas,
Y á ser Mentor te acomodas
De este coplero, oh Dedales,
Que apenas sabe hacer coplas,
Yo te seré agradecido
Por lo que el serlo me importa,
¡Que los varapalos tuyos,
Corroboran!

JUAN B. PASTOR ALCANTAR

reciendo la España entera un vasto templo, en que todos los españoles á una hora fija saludaban reverentes á Nuestra Señora. Eran rarísimas las excepciones, y con una luz en la mano se podían contar las poquísimas familias que no se unían á este concierto de ángeles. Por esto fuimos el pueblo mayor del mundo, mientras ahora, en cambio, la regla general en las familias es el no rezarlo: y con otra luz de bendiciones eternas se pudieran contar las familias que siguen las costumbres venerandas de sus mayores.

Buen testigo de lo que vamos escribiendo, la nobilísima ciudad de Barcelona en siglos anteriores y aun á principios del presente. Era tan unánime la corriente universal de devoción al Rosario en todos sus habitantes, que cerradas lastiendas á las ocho de la noche en verano, bajaban á la calle los vecinos á tomar el fresco, cada cual con su silla, y todos, como una inmensa familia predilecta de Nuestra Señora, comenzaban en alta voz á rezar el Rosario, siendo de admirar cómo en todas las plazas, calles y

fra el viento regenerador de su devoción, que lleve en sus alas purísimas los gérmenes de la vida y los perfumes de su amor, y esos huesos áridos, esas familias secas, como sarmientos, aptos para el fuego eterno, revivirán, y sobre sus pies se levantarán ejércitos de cristianos, hijos de Nuestra Señora, que, renacidos del sepulcro y llenos de vigor y esperanza, serán el ornamento de la Iglesia y la gloria de nuestra patria.

¡Oh, quién nos diese á nosotros que resucitasen para siempre costumbres que ya murieron!

Por la Santísima Virgen vino la salvación á la familia pagana con el nacimiento de Jesucristo; por Ella, desaparecieron las tinieblas, cayeron los ídolos y brilló sobre la tierra la luz de la fe cristiana, y por Ella, en los tiempos presentes (si aún hay esperanza de salvación), ha de revivir el espíritu católico, han de caer los ídolos del sensualismo y del becerro de oro, y ha de reinar Jesucristo, restaurando las ruinas de

Santos de hoy.—San Evaristo papa.
La misa y oficio divino son del Santo, con rito doble y color encarnado.

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—Prosigue el solemne novenario á San Rafael Arcángel que empieza á las cuatro de la tarde, y predicará el P. Braulio Martínez, presentando al Santo Arcángel como *bienhechor solícito* en las calamidades de la vida. Terminará este acto con los gozos cantados á San Rafael.

En Sta. María.—A las cinco de la tarde, prosigue el mes del Santo Rosario, con las demás preces acostumbradas.

En Nra. Sra. del Carmen.—Al toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario, siguiendo la plática que hará el Sr. Mirete.

En San Francisco. Conventos de monjas, Barrio de Benalúa y demás iglesias, los de costumbre.

A "LA CORRESPONDENCIA ALICANTINA"

Decíamos en nuestro último articulo que para probar si *La Correspondencia Alicantina* ama «más, mucho más» que EL ALICANTINO a la Santa Iglesia Católica, no bastaban las protestas de amor y sumisión del colega noticiero a esta madre común de todos los fieles cristianos, sino que era además indispensable poner de relieve las obras de ambos colegas a la consideración de los lectores, á fin de que éstos, constituyéndose en tribunal justo é imparcial, juzguen y fallen en pró ó en contra de uno de los dos, con arreglo á aquel verdadero adagio, «obras son amores y no buenas razones», que concuerda admirablemente con aquellas palabras de Jesucristo, dirigidas á los judíos para probar su Divinidad: «Si no quereis dar crédito á mis palabras, creed á mis obras.»

Empezaremos por la santificación de las fiestas.

La santificación de las fiestas es un precepto natural y divino que, á la vez que obliga á los fieles á oír misa y emplearse en otras obras y ejercicios de piedad y religión, les manda que se abstengan de toda obra *servil ó mecánica*. Esta es la doctrina que la Iglesia y los moralistas católicos nos enseñan, sin que EL ALICANTINO pretenda por esto «oficiar de obispo», ni de cura ni mucho menos, al recordarla en sus columnas.

Ahora bien, ¿*La Correspondencia Alicantina* observa este precepto natural y divino que obliga á pecado grave? NO. ¿Por qué? Porque lo quebranta con todo conocimiento, voluntad y libertad, empleándose todos los días festivos del año en obras *serviles ó mecánicas*. ¿Y qué obras *serviles ó mecánicas* ejecuta *La Correspondencia Alicantina* los días festivos, que estén prohibidas por el referido precepto? Pues sencillamente las que todo el mundo sabe, es decir, la composición é impresión del mismo periódico, cuyos trabajos *serviles ó mecánicos* no pueden verificarse sin el auxilio de varios operarios que trabajan muchas horas en un mismo día. ¿Observa EL ALICANTINO este precepto? SÍ. Porque en ningún día del año se compone ni imprime.

Quizá *La Correspondencia Alicantina* se considere excusada de la observancia de este precepto, por alguna de las cuatro causas que señalan los moralistas católicos, que son: «*La necesidad propia ó ajena*», «*La utilidad de la Iglesia*», «*La autoridad del superior eclesiástico*» y «*La costumbre legítima*», en cuyo caso retiraríamos con gusto la acusación terrible que le estamos formulando y aun le pediríamos perdón de esta ofensa, pero se nos antoja que ni siquiera una sola causa de las cuatro indicadas, le autoriza para su publicación los días festivos, y estamos dispuestos á demostrarlo, si le place.

Bajo el punto de vista, pues, de la observancia de las fiestas, tal y como la prescribe el precepto natural y divino, no está *La Correspondencia* en lo cierto

al afirmar, que «ama más, mucho más» que EL ALICANTINO a la Iglesia católica.

Consideremos la cuestión bajo otro aspecto y veamos si es verdadera la protesta de sumisión y amor que el colega hace á la Iglesia.

El Ilustrísimo señor Obispo de Menorca, el Dr. D. Juan Comes y Vidal, en una breve pero enérgica pastoral dirigida á sus diocesanos el 8 de Abril de 1893, sobre las malas lecturas, dice en uno de sus valientes párrafos:

«De aquí, amados hermanos é hijos de Jesucristo, que al paso que debéis rechazar con la más decidida intransigencia todos los libros y periódicos taxativamente condenados y como tales prohibidos á los hijos de la Iglesia que quieran conservar la consideración y derechos de tales; *no debéis, ni PODEIS* sin gran peligro de vuestra alma por el contagio de malas doctrinas, suscribiros á publicación alguna que no aparezca bajo la inspección de la autoridad eclesiástica; sin este requisito debe cuando menos tenerse por sospechosa.»

«El Congreso católico de Zaragoza quiere que todos los escritores que pretenden obedecer á un criterio católico, puedan difundir sus trabajos por medio de la prensa con la aprobación eclesiástica, en lo cual ha confirmado la disciplina de nuestra Santa Madre la Iglesia, que en virtud del magisterio recibido de Jesucristo, se ha reservado en todo tiempo el previo examen de todas las publicaciones, para garantizar á sus hijos la bondad de los pastos que se les ofrezcan para nutrir y acrecentar su espíritu. Así se evita que pase por oro legítimo lo que es oropel.» Y más adelante añade.

«Encarecemos, pues, á cada uno de vosotros, amados hermanos é hijos de Jesucristo, que no solo os abstengáis de los libros y periódicos abiertamente condenados por la Iglesia, á lo cual, como sabéis, no puede faltarle sin incurrir en la indignación de Dios y en las penas canónicas, sino también de los que aparecen sin la aprobación eclesiástica.»

Ahora bien, *La Correspondencia Alicantina*, según la doctrina sustentada por el Obispo de Menorca en su Pastoral, que es la misma doctrina de la Iglesia, debía solicitar y obtener de nuestro señor Obispo la censura eclesiástica, ya que «ama más, mucho más» que EL ALICANTINO a la Iglesia Católica. De lo contrario tendríamos derecho á considerarle como una publicación sospechosa, por lo menos, y llamar la atención de todos los católicos que lo sean de verdad, como desde ahora lo hacemos desde las columnas de nuestra modesta publicación, para que se abstengan de comprar y estar suscritos á *La Correspondencia Alicantina* ni á otro periódico alguno local que carezca de censor eclesiástico, porque ninguno de ellos, según el Obispo de Menorca, según el Congreso Católico de Zaragoza, según el episcopado español entero y según la Iglesia, puede «garantir» á los católicos «la bondad de los pastos que se les ofrezcan para nutrir y acrecentar su espíritu.»

¿Tiene EL ALICANTINO censura eclesiástica? la tiene, y por esto puede proporcionar y garantizar á los católicos pas-tos saludables que nutran y acrecientan su espíritu.

Por consiguiente, la protesta que hace *La Correspondencia Alicantina* de su amor y sumisión á la Iglesia, carece de fundamento, porque solo se basa en palabras y no en obras, de donde se deduce que la ama no como EL ALICANTINO sino menos, mucho menos.

¿Quiere más argumentos *La Correspondencia Alicantina* que le prueben que EL ALICANTINO «ama más, mucho más» á la Iglesia que ella? Si no temiéramos hacernos pesados, se los presentaríamos á centenares; pero baste decirle que siendo las obras, no las palabras, las que testifican la sumisión y amor verdadero á la Iglesia; las de EL ALICANTINO son abundantes, y todas ellas del agrado y aprobación de esta buena madre, mientras que las de *La Correspondencia Alicantina*, le son muy escasas y de ningún valor.

¿Por qué no pide el colega noticiero, censura eclesiástica? Porque no quiere estar bajo la inspección de la Iglesia que le dirija, porque no la ama. ¿Por qué anuncia las obras *Lourdes* y de *Allán Kardech*, contra la voluntad de la Iglesia? Porque no la ama. ¿Por qué publica artículos y sneltos no muy conformes con la decencia, y que la Iglesia prohíbe? Porque no la ama. ¿Por qué en algunas ocasiones defiende las logias masónicas alicantinas, diciendo, que solo son sociedades recreativas, cuando ella misma anunció sus tenidas? Porque no ama á la Iglesia. ¿Por qué no protesta contra la mojiganga sacrilega de la consagración del Pae Cabrera como la Iglesia desea? Porque no la ama. ¿Por qué...?

Deduzcamos de todo lo dicho, que *La Correspondencia Alicantina* no puede aplicarse el adagio, «obras son amores y no buenas razones», y que los *honrosos* epítetos con que bautiza á EL ALICANTINO y sus redactores, llamándoles *néscios*, *ignorantes*, «entes ridículos, polichinelas del periodismo», y otros calificativos de su repertorio cursi, caen de rechazo como losa de plomo sobre la cabeza del colega noticiero que esconde, «tras de una mueca de hipocresía, la nebulosidad del fondo, en perfecta identidad con los ideales», no «del cura asesino Santa Cruz y el benemérito Cucala», como nos dice el colega, sino de todos los periódicos sectarios, liberales y noticieros que pervierten la inteligencia, corrompen el corazón y asesinan el alma con sus inmundos artículos, con sus blasfemias horribles y con sus noticias escandalosas.

Otro día terminaremos nuestra contestación.

(Se concluirá)

MOVIMIENTO RELIGIOSO DE LA PROVINCIA

ALICANTE — Sigue en la iglesia colegial de esta ciudad, el solemne novenario en honor al arcangel San Rafael,

piadosa devoción que de antiguo es muy popular en nuestra ciudad. El templo se vé en extremo concurrido, dándose con ello una prueba inequívoca de la ferviente devoción de los alicantinos hácia el bendito arcangel San Rafael. El orador sagrado, R. P. D. Braulio Martínez, desarrolló admirablemente el tema «el glorioso arcangel, médico caritativo en nuestras dolencias.»

Esta tarde, dicho reverendo padre jesuita *enaltecerá al arcangel como BIENHECHOR solícito en las calamidades de la vida.*

—Asimismo continúa en todos los templos de esta ciudad el piadoso mes del Santo Rosario, tantas veces y con tanto interés recomendada esta devoción por Su Santidad León XIII, PAPA-REX. En la iglesia de Nuestra Señora del Cármen además del Santo Rosario, hay ejercicios, meditación y sermón que pronuncia el Dr. D. José María Mirete.

ORIHUELA.—En la elección verificada en la mañana del día 24 del actual, por el Excmo é Ilmo. Sr. Obispo y Cabildo Catedral de la Diócesis, ha sido nombrado Canónigo Penitenciario de la misma el Dr. D. José Suesta y Mañez, de 50 años de edad, fundador en Pedreguer de escuelas gratuitas nocturnas, opositor que fué á las Doctorales de Valencia y Jaen, y á la Magistral de Tortosa.

Felicitemos cordialmente al señor Suesta, deseándole larga vida para desempeñar el delicado cargo con que ha sido agraciado por sus brillantes actos, virtud y méritos.

Saludamos á todos los señores opositores por sus trabajos y notables actos que en día no lejano podrán servirles en otras vacantes.

ASPE.—En breve tomará posesión en propiedad del curato de la villa de Aspe, el presbítero. D. Juan Aparicio, catedrático que fué del seminario conciliar de Orihuela. Al acto asistirá como comisionado para ello, el M. I. Sr. Dr. don Emilio Maestre, doctoral de la iglesia catedral de aquella ciudad.

ALCOY.—Anteayer 24 tuvo lugar en la capilla de San Miguel de aquella ciudad, una solemne función religiosa en honor á San Rafael. La misa que se celebró á las ocho de la mañana fué á toda orquesta; por la tarde, último día del novenario, ocupó la cátedra sagrada el elocuente orador D. Miguel Juliá, presbítero.

—También se celebró solemne función religiosa en el mismo día en honor al arcangel San Rafael en la Iglesia parroquial de Santa María de aquella ciudad; predicó el docto orador sagrado. D. Tomás Aracil.

CARTA

Señor director de EL ALICANTINO:

Mi distinguido amigo: el domingo por la tarde tomó posesión de su nuevo curato, mi inolvidable amigo D. Pedro Carpena Agulló, nombrado cura propio de Orevillente, al acto concurrió todo el Municipio y el pueblo en masa, llenaba

APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE

El culto de los Santos Angeles

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mió! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial á fin de que se aumente en todos los cristianos la confianza en los Angeles, «asociados invisibles del Apostolado de la Oración»

PROPÓSITO

Rezar todos los días y con frecuencia la oración al Angel de la Guarda.

Perseverancia en el bien obrar.

Máxima. «Sin perseverancia ninguna virtud es coronada.»

(San Bernardo.)

esta sociedad y de este mundo redimido con su sangre.

Si Lázaro ha de resucitar del sepulcro, ha de ser por las lágrimas de María, que es decreto de Dios no conceder gracia alguna que no pase por sus manos dulcísimas.

¿No es Ella Reina y espejo de las virtudes doméstica? ¿Y no se halla la familia moderna desprovista de todas ellas? Habra *ad summum* virtudes sociales, efecto de la buena educación; pero virtudes cristianas, radicadas en la caridad de Dios, no. ¿Cómo, pues, revivirán en la familia moderna, seca de virtudes y árida como un desierto, si la fuente de todas ellas no comienza á derramar agua de gracia sobre la tierra, si Ella no la refrigera y fecundiza con los torrentes dulcísimos de sus misericordias?

¿No es verdad, lector querido, que necesitas de Dios? Para la salud de la familia, para el porvenir de los hijos, para la seguridad de los intereses, de las cosechas, para salir bien de aquel enredo, de aquel negocio, de aquel pleito, de tantos peligros, ¿no es verdad que necesitas llamar á Dios

y pedirle favor? Y de las veinticuatro horas del día, ¿no podrías emplear un cuarto de hora para invocar á Nuestra Señora, tesorerera general del Paraíso? ¿No podrías saludarla é implorar sus bendiciones con la devoción *más fácil, más sencilla, más enriquecida de gracia y más agradable á Nuestra Señora?*

Familia que la invoca diariamente con el Rosario en la mano, familia de bendiciones, familia que á la corta ó á la larga alcanza la felicidad.

Pero, ¡ah España, España! ¿Qué hiciste de tu antigua piedad? ¿dónde está aquella hermosa práctica que heredaste de tus mayores?

Es admirable, sobre toda ponderación, lo que afirman escritores antiguos sobre las costumbres de la España católica en siglos que ya volaron. Era tan universal la piadosa costumbre de rezar el Rosario, que en todas las ciudades, pueblos, aldeas, montañas y chozas, al obscurecer ó á la noche, se rezaba Rosario en mano por todos los individuos de la casa reunidos en familia, pa-

la espaciosa nave de la Iglesia; le dió posesión su hermano, D. Joaquín Carpena Agulló, vicario de Caudete, habiendo levantado el Acta, el Notario de dicha villa, D. Antonio Sánchez. También presenciaron la ceremonia los padres del poseyente y su hermano Manuel, y sus amigos D. Pascual Estañes, D. Miguel Martínez, D. Manuel Pedrós y señora, D. Clemente Herrero, D. José Antonio Gil, Pbro., D. Juan Tamayo, éstos de Caudete, D. Ignacio Monpean, de Caudete, D. Miguel Gil, Doctoral de Alicante, D. Lorenzo Pritz, y el que suscribe; después de la ceremonia nos trasladamos todos á la casa Abadía, donde se nos obsequió á todos con pastas, dulces y licores; por la noche, la banda del pueblo dedicado al señor cura una brillante serenata, la que duró hasta las once de la noche; después fueron agasajados con un espléndido té. Imposible describirle el entusiasmo; pocos curas habrán tenido una ovación tan grande y espontánea como la que le tributó el domingo el pueblo de Crevillente; abundantes lágrimas derramó el poseyente al verse tan agasajado de sus feligreses y amigos.

Escuso, amigo mío, emplear frases altisonantes en favor de mi amigo, para que no crean sus lectores que el mucho cariño que le profesó, me hace ser apasionado, habiéndome concretado á relatar el hecho sin ningún comentario.

Y no cansándole más, se repite como siempre suyo affmo. amigo,

JUAN BTA. GOZALBEZ.

San Juan 23 de Octubre 1894.

Cabos sueltos

Nos decía *El Liberal* de esta ciudad, «que el templo es lugar de oración y de recogimiento, y de ningún modo sitio adecuado para mojigangas morunas ni para gritos subversivos.»

Vamos por partes, señor *Liberal*, «que el templo es lugar de oración y de recogimiento» ¿quién lo pone en duda? solo los liberales y masones, padres de los socialistas, revolucionarios y anarquistas, que cuando la ocasión les favorece, y la autoridad, faltando á sus deberes, les defiende, cometen toda clase de tropelías maltratando á los misioneros católicos, apedreando el Rosario de la Aurora, que tanto molesta á *El Liberal*, promoviendo escándalos dentro de los templos, y cuantos desórdenes se registran desde que el maldito liberalismo impera en España.

Los fieles, no liberales, van al templo á orar y á cumplir con sus obligaciones de cristianos y de católicos; y sin faltar al recogimiento y respeto que se merece el templo del señor, gritan cuando conviene, con toda la fuerza de sus pulmones en presencia de Dios sacramentado que los escucha con complacencias, ¡Viva el Papa Rey!

No hay ninguna ley en España que prohíba estas manifestaciones religiosas dentro y aun fuera del templo; cite una *El Liberal*, ¿á que no la cita? ¿á que no? ni puede considerarse como subversiva esta aclamación lícita, justa, conveniente, oportuna y hasta obligatoria en algunas ocasiones; y por más que *El Liberal* patee y rabie, repetiremos una y mil veces,

¡Viva el Papa Rey!
¡Viva el Papa Rey!
¡Viva el Papa Rey!

Respecto á las «mojigangas morunas» de que nos habla el colega, nos atrevemos á suplicarle tenga la bondad de decirnos en qué iglesia de la diócesis tuvieron lugar aquellas ceremonias: hable el colega, que entonces le contestaremos satisfactoriamente; lo demás es perder el tiempo.

Noticias locales y regionales

Hace pocos días leímos en *La Correspondencia Alicantina* un bien escrito artículo contra la institución del Jurado, suscrito por un distinguido letrado de esta ciudad.

En el aludido escrito se afirmaba de un modo categórico que aquella institución, regalo democrático del Sr. Castelar, resultaba en la práctica un escándalo, pues muchos crímenes, aun los más comprobados quedaban impunes.

La tolerancia y tal vez malicia de los jurados que ha sido causa del desprestigio de este tribunal, tiene sus excepciones; el Jurado que actuó en esta Audiencia provincial en los días 23 y 24 de

los corrientes, que conoció en dos delitos de homicidio, dictó sus veredictos ajustados á estricta justicia.

Formaron parte del Jurado los señores D. José Aznar, D. Francisco Modes to Aznar, D. Vicente Moreno, D. Francisco Mendiola, D. Evaristo Campe, de Elche, D. Pascual Más, de Crevillente y otros señores que no recordamos quienes, guiados por la rectitud de sus intenciones, juzgaron sin recomendaciones ni respetos humanos de ninguna clase.

Si el Tribunal del Jurado se computara siempre de personas de la integridad de los señores á que nos referimos, otro fuera el respeto que se tendría á una institución jurídica, cuya supresión ó completa reforma desea toda persona sensata y de recto criterio.

A medida que el tiempo nos lo permita, iremos contestando á las interminables majaderías que *El Liberal* estampa en sus columnas diariamente, contra nuestra publicación. Estamos dispuestos á que desaparezca la ceguera y sordera que padece el colega, y para ello gritaremos fuerte y le pondremos unos lentes.

Llamamos la atención del público en general y de los médicos particularmente, acerca del anuncio inserto en la cuarta plana, relativo á los acreditados baños de Alhama.

A ruegos de un querido y respetable suscriptor, hacemos al Agente Comercial de la Compañía de los Ferrocarriles andaluces en esta ciudad, la siguiente pregunta:

¿Por qué una mercancía facturada en Madrid el día 16 del actual, que figura en la expedición del día 17, en gran velocidad, retirada de la estación de Elche el día 19 también del actual, se ha exigido y cobrado al consignatario almacenaje por dicha mercancía apesar de sus protestas?

¿Podrá decirnos en qué artículo de la tarifa se funda la exacción de dicho almacenaje?

Esperamos la respuesta, porque la juzgamos muy liberal por no decir otra cosa.

Ha pasado á informe de la comisión provincial una instancia del alcalde de Santapola, sobre demarcación del término municipal de aquella villa.

La tesis que defendió en público certamen, el presbítero Dr. D. José Suesta y Mañez, en las oposiciones á la canonjía penitenciaria de la Catedral de Orihuela, fué la siguiente:

In almo Eucharistiae Sacramento tota substantia panis et vini convertitur in Corpus et Sanguinem D. N. J. C., manentibus tamen accidentibus panis et vini in suo esse naturali.

El Sr. Suesta ha sido agraciado con la canonjía, objeto de las oposiciones, como en otro lugar hemos dicho.

Según letras testimoniales, el nuevo canónigo de Orihuela, es natural de Altura, diócesis de Segorbe; hizo sus estudios con brillantes notas en los seminarios de Segorbe y Valencia; desde 1867 á 1869 recibió las sagradas ordenes; fué catedrático sustituto de la asignatura de Latín y Castellano en el Instituto de segunda enseñanza de Valencia. En 1878 fundó el colegio de segunda enseñanza en Pedreguer, agregado al Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad.

Hizo espléndidas donaciones á la iglesia parroquial de Altura en 1885.

En Diciembre de 1886 se doctoró en sagrada teología en el seminario central de Valencia con la nota de *Nemine discrepante*; y en Marzo del 91, se doctoró así mismo, obteniendo la misma nota en derecho canónico.

Desde ocho de Octubre de mil ochocientos noventa y dos, hasta veinte y cuatro de Febrero del noventa y cuatro, desempeñó el Economato de la Parroquia de Viver, de segundo ascenso, por orden y á completa satisfacción de su prelado diocesano.

El día 24 del actual, festividad del arcángel San Rafael, fué asimismo la fiesta onomástica de muchas personas notables de la población. Celebraron, pues, el Santo del día, que sepamos; el diputado por esta circunscripción, D. Rafael Terro; el cronista de esta ciudad y ex alcalde de la misma, D. Rafael Viravens, quien dió un espléndido lunch á sus correligionarios políticos en su posesión de

la huerta, llamada Getsemaní; D. Rafael Ledesma, que invitó á un banquete al general gobernador, Sr. Márquez y señores Raus, Villanueva, Hernandez, Moreno, Romance, Casa, Robers, Quesada y Arenas.

También celebró sus días el concejal, D. Rafael Sevilla, periodista.

El celador de policía urbana, ha denunciado, por hallarse en estado ruinoso, la casa número 15 de la calle de Santa Lucía.

Anteanoche salieron en el tren mixto con dirección á Valencia, desde cuyo punto embarcarán para Ultramar, cuarenta y tres soldados pertenecientes á esta zona.

El muelle de Levante de este puerto se vé animado por el embarque de pipas de vino para Rouen; mas apesar del precio ruinoso que tiene el vino de la actual cosecha, el movimiento en nuestro puerto no es el que debía ser; los negociantes en vinos esperan que mejore la situación vinícola en esta provincia y se ha iniciado alguna alza, aunque ligera, en el precio de estos caldos.

Ayer, el dignísimo Gobernador civil de la provincia, Sr. Morés, fué felicitado por todos los empleados de sus oficinas por la merecida distinción de que ha sido objeto, nombrándosele jefe superior de administración civil.

También nosotros felicitamos sinceramente al Sr. Morés, socio honorario del *Círculo Católico de Obreros* de esta ciudad.

Leemos en un periódico de la Corte:

El Gobierno del Sr. Sagasta quiere estar bien con el presupuesto, y al propio tiempo dar una satisfacción al Gran Oriente y á las Logias. Léanse al efecto estas sustanciosas consideraciones de *La Epoca*.

«*El Imparcial*, en términos de tal seguridad, que parecen absolutamente autorizados, dice lo siguiente:

«Hace algunos días dijeron varios diarios que el Ministro de Gracia y Justicia había dirigido una circular á los fiscales previniéndoles que denuncien toda publicación donde se afirme el hecho inexacto de haber ingresado la Reina y el Rey en la masonería.

«La supuesta circular no existe, ni el Ministro ha tenido propósito de enviarla.

«Ahora viene la rotunda negativa del Ministro de Gracia y Justicia á demostrar una de dos cosas: que desatendió por completo, con un desdén inconcebible el encargo de S. M. la Reina, ó que se arrepiente ya de haber llenado en este punto sus más elementales obligaciones y pretende desagaviar al Gran Oriente Español y á algunos de sus compañeros de Gabinete.

«Cualquiera de ambos términos del dilema, es digno de los procedimientos usados por el Gobierno del Sr. Sagasta.»

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCO

11, CONSTITUCIÓN, 11

PAPELERIA

Lamuy acreditada de los Sres. VICENTE BAÑO Y C.^{as}, se halla establecida en la calle de San José, núm. 6, en la cual existe un gran surtido de todas clases de papel de tina y continuo, estracilla, estraza y bolsas.

Variedad en artículos para escritorio, á precios reducidos.

LUZ ELÉCTRICA

Ampliada la fábrica de electricidad con la gran batería de acumuladores para poder suministrar onanta corriente se solicita, esta Empresa ha acordado dar las mayores facilidades posible para que el público en general pueda utilizar esta clase de luz con las mismas ventajas que las demás conocidas. Al efecto, ha establecido tarifas especiales para suministrar la electricidad por contador y á *forfait*, siendo de su cuenta todos los gastos de instalación, de modo que el abonado solo ha de satisfacer un tanto mensual.

Para más pormenores, dirigirse á la admi-

nistración de fábrica, donde.

COLA

DE

SANTA TERESA DE JES.

(PEGO.)

El sesenta por ciento de Sobresalientes y Notables en los últimos exámenes de prueba del curso.

1.^a y 2.^a enseñanza y carreras especiales. Gran edificio, con oratorio, gimnasio, gabinetes de Física é Historia Natural.

Gimnasia, Equitación, Dibujo, Pintura y Música.

Pídase el Reglamento al Director.

Armonium, en perfectas condiciones de conservación; numerosos registros, último modelo; se vende á precio muy económico. Darán razón en la Administración de este periódico.

BICARBONATO DE SOSA

QUÍMICAMENTE PURO

Es soluble, no irrita y calma el dolor del estómago; el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se van depositando y producen gastralgias y úlceras que se hacen incurables y concluyen con el paciente. Caja 2 y 4 rs.

DEPOSITO CENTRAL GENERAL: FARMACIA DE TORRES MUÑOZ

SAN MARCOS, 11 MADRID

En esta capital: En la Farmacia del señor Soler.

PILDORAS DE RIAZA

DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante, Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

COLEGIO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

DE

SAN BUENAVENTURA

bajo la dirección espiritual

de los Rdos. PP. Franciscanos.

COCENTAINA

Pensión UN A peseta

Por esta módica pensión, pagada por trimestres anticipados, se les servirá á los alumnos.—Chocolate ó almuerzo.—Comida.—Sopa variada, cocido y postre.—Merienda.—Panecillo con frutas del tiempo y dulce.—Cena.—Ensalada, guisado ó frito y postre.

RESTAURANT IBORRA

15, SAN FERNANDO, 15

Ostras frescas, 1 pta. docena

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

Madrid 25 (6^h10 n.)

No obstante la ligera mejoría que ayer se observó en el Czar, es tal su debilidad, que los médicos creen que no es prudente el viaje á Corfú, mientras en él no se inicien nuevas energías.

Madrid 25 (7^h15 n.)

En el ministerio de Estado se han negado los rumores que han circulado sobre pronto relevo del Nuncio de Su Santidad Monseñor Cretoni.

Este regresará en breve á esta Corte.

Madrid 25 (8^h12 n.)

Con el fin de evitar manifestaciones hostiles al orden político vigente en Italia, las autoridades de Barcelona dispusieron no dar veladas ni reuniones públicas en obsequio al Nuncio.

ALICANTE

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GOLIARRO

Plaza del Progreso, 5,

de la Sociedad... facilitarán... AGIO

108

SECCION DE ANUNCIOS.

IBARRA Y COMPANIA.—SEVILLA

ENTRE

LÍNEA REGULAR

BI-SEMANAL

DE GRANDES VAPORES



BILBAO, SEVILLA, MARSELLA

y puertos intermedios.

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 2300.—Cabo Tortosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejo de 2300.—Cabo Peñas de 2300.—Cabo Trafalgar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Oriental de 2300.—Cabo Crus de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silleiro de 1500.—Itálica de 1500.—Ibizabal de 1100.—La Cartuja de 1100.—Vizcaya de 1100.—Triana de 1100.—Luhana de 500 y Cabo Santa Maria de 300.

Salidas de Alicante, todos los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián. Pasajes y puertos Noroeste de Francia.

Todos los miércoles y viernes para València, Tarragona, Barcelona, Gaste y Marsella, admitiendo carga para San Felip y Palamos y los principales puertos de Italia.

Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO, Calatrava, 12.

COLEGIO LUCENTINO

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

LABRADORES, 14.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencia tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Catedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidase reglamento á la Administración de este Establecimiento.

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebulde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

De venta: Dr. Aguiló, Mayor, 51. Dr. Soler, P. San Cristóbal, 12. Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRAN FABRICA

DESDE EL HILADO DEL CAPULLO DE SEDA Y FUNDICIÓN DE METALES, HASTA LA CONSTRUCCION DE LAS PRENDAS.

HIJOS DE M. GARIN

CASA FUNDADA EN 1820 PRIVILEGIO DE INVENCIÓN
Premiada por S. S. Pio IX y Sociedad Amigos del País DE VALENCIA

14 premios en distintas exposiciones nacionales y extranjeras.

VALENCIA.—San Vicente, 12 y 14.

MADRID.—Puerta del Sol, 8.

Calle Esparteros, 22.

BARCELONA.—Jaime I, 11.

SEVILLA.—Tetuán, 5.

ZARAGOZA.—Forment, 10.

Completo surtido en todo lo perteneciente al ramo, desde lo más barato hasta lo más rico.

Casullas construidas, desde 25 pesetas en adelante.—Ornamentos de todas clases y formas.—Hábitos corales.—Telas con ramos de metal, desde 5 pesetas metro en adelante; las hay de seda pura y de seda con plata y oro fino, dibujos á relieve.

Merinos, Cachimires, Paños para hábitos tales.—Tapicería de seda pura y con mezcla de lana y algodón, brocados, brocateles, damascos, rasos, etc.—Cubrecamas de todas clases; hay de una sola pieza.—Terciopelos en negro y colores y demás clases de tejidos, como groses, moirés, tafetaues, rasos, pañuelos, fajas, etc.—Guantes y medias lisas bordadas.

Pasamanería de iglesia y de tapicería.—Galones, puntillas, flecos, borlas de metales y sedas, hilos, canutillos, lentejuelas y demás materiales de bordar.

Ropa blanca.—Albas, roquetes, manteles, etc., etc., en toda su variación de clases, hechuras y precios.

Bordados en blanco de sedas y de oro.

Completo surtido de objetos de orfería y broncearía como cálices, copones, lámparas, candelabros, candeleros, cruces, etc. Véanse los albums de dibujos y precios en todas nuestras sucursales; en la de Barcelona está la existencia.

NOTA IMPORTANTE.—También tenemos un constante surtido de casullas de varios colores y clases, de géneros de saldo ó sean rebajados, que se dan á precios sumamente baratísimos.

LA SANGRE DEPAUPERADA

es por muchos conceptos una
DEBILIDAD HEREDITARIA
que conduce á la
ESCROFULA ANEMIA

Tisis y otras enfermedades.

LA
EMULSION
DE
SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con
hipofosfitos de Cal y Sosa,

ENRIQUECE LA SANGRE

y domina así la Debilidad Hereditaria.

La Emulsión de Scott es el más
célebre medicamento creador de

CARNES SANAS Y FUERZAS.



NOVEDAD
Redi fotografado. Es nichelado y tiene las dimensiones y la forma de los de bolsillo, bastando sacarlo y apretar un moño para que queden retráctas las personas que hay adentro, sin que lo adviertan: 25 pesetas con la inscripción franco de portes.
Los pedidos con su importe al Director de las oficinas de Publicidad, calle de Tars, n.º 2, Barcelona. Los señores que tomen en las más oficinas dicho objeto les costará 23 pesetas.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.
Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

BAÑOS TERMALES DE ALHAMA DE MURCIA

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN SIDO PRESENTADAS SUS PRODIGIOSAS AGUAS

Agua sulfatada cálcica de 45º centígrados de temperatura

DOS TEMPORADAS OFICIALES:

1.ª Del 10 de Abril al 10 de Junio.—2.ª Del 10 de Septiembre al 10 de Noviembre

SITUACIÓN DE LOS BAÑOS.—Está situado el establecimiento en una de las más bellas regiones de la provincia de Murcia, en el centro de la villa de Alhama, con estación en la línea férrea de Murcia á Lorca, á diez minutos de ella y con estación telográfica dentro de la población. E. Viajes, por tanto, cómodo y económico.

Indicaciones de las aguas de los baños de Alhama de Murcia

INDICACIONES PARTICULARES: Están especialmente indicadas para combatir con éxito indudable todas aquellas alteraciones de nutrición de los tejidos y funciones orgánicas que la Patología designa con el nombre de diátesis reumática, y cuyas diversas manifestaciones radican tan pronto en las articulaciones, como en los músculos, nervios, tejidos fibrosos, mucosos, óseos y parquimatosos de los órganos, expresándose en forma de reumatismos diversos, artritis, gota, neuritis, parálisis, gastralgias, enteralgias, dispepsias reumáticas y metritis de igual índole.

INDICACIONES GENERALES: Están igualmente reconocidas desde muy antiguo como las mejores.—Teniendo comprobada su eficacia en más de 6.000 enfermos para combatir con seguridad las afecciones siguientes del sistema nervioso.

DEL CENTRAL: En las cónicas, reumáticas ó congestivas; en las producidas por focos hemorrágicos, después de disipados; en los primeros síntomas de la inflamación de la sustancia cerebral. En las meningitis medulares no escleróticas, y sobre todo en las por bruscos enfriamientos, en la parálisis infantil y iveras parapléjicas. En las neuritis, isémicas en sus diversas formas, corea ó baile de San Vito y epilepsia.

DEL PERIFÉRICO: En las contracturas y convulsiones espasmódicas, parálisis periféricas, sensitivas y motoras y en las diversas neuralgias.

OTRAS AFECIONES: No es menos notable la acción curativa de las aguas de Alhama de Murcia en las contusiones, desgarros, dislocaciones, fracturas y heridas por armas de fuego y blancas con r. traiciones anulares y tendinosas y en las anquilosis incompletas.

Advertencia importante—Conviene hacer presente al público en general y á los señores médicos en particular, que el establecimiento de Alhama cuenta además con un nuevo manantial de aguas sulfúreas, perfectamente analizadas y clasificadas como sulfúreas sólidas bicar en sales alcalinas frías; que desde há pocos años lo viene explotando con enter independencia de sus aguas termales y con excelentes resultados en aquellas afecciones que dependen del herpetismo y escrofulismo, sobre todo en sus manifestaciones en la piel, en cosas de los ojos, nariz, oídos y aparato respiratorio, di. ceras atónicas, sarna, metritis y desarreglos menstruales.

INSTALACIÓN: Completa. La hidroterapia posee todos los aparatos necesarios para la más completa aplicación de las aguas, y el servicio de fonda y habitaciones es esmerado, cómodo y económico; Sábalo de regocijo y para juegos de tresillo y otros juegos, periódicos y piano. Magníficos huertos y paseos alrededor de la población.

Médico-Director: DR. RECAREDO PEREZ BERNABEU. (1)

Administrador: DON JUAN MARTINEZ. (2)

(1) Reside fuera de temporadas oficiales en Alicante, Navas, 14, prof. Consulta de 8 á 9 de la mañana.

(2) Reside habitualmente en el mismo establecimiento.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION DE NOVELDA

FUNDADOR

D. Luis Calpena Avila,

CAPELLÁN MAYOR,

MAGISTRAL DE LA REAL BASILICA DE SAN FRANCISCO EL GRANDE DE MADRID.

La enseñanza de este Colegio está dividida en dos grandes secciones.

Sección primera

(1.ª y 2.ª enseñanza).—Comprende esta sección la instrucción primaria, en sus tres grados de infima, elemental y superior.—2.ª enseñanza hasta obtener el Grado de Bachiller.—Estudio idiomas Clases de adorno: Gimnasia, Música, Dibujo, Caligrafía, etc.

En el próximo curso recibirá gran impulso la Instrucción primaria.

Academia de estudios superiores

(Sección segunda).—Pueden cursarse en esta sección las carreras de DERECHO y FIL. SOFÍA Y LETRAS.—Preparación completa para algunos especiales.—Profesorado de 1.ª enseñanza y otras.

En las dos secciones se admiten alumnos *internos*, *medio-pensionistas* y *externos*.—Cada sección tiene un Reglamento propio y disciplina especial.

El sacerdote encargado de la dirección espiritual de los alumnos tiene su residencia en el Colegio.

Todas las dependencias se comunican con la Dirección por medio de teléfonos, timbres eléctricos y tubos acústicos. El edificio está preservado de los efectos de la chispa eléctrica por pararrayos montados convenientemente.

Para más detalles, pidase el Reglamento de la sección correspondiente.

Toda la correspondencia al propietario del Colegio D. JOSÉ MARÍA PARRA.